

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420190053700



Fecha: 11:30 a.m. del 9 de junio de 2020

Demandante: Lucrecia Castaño Valencia

Demandado: Universidad Externado de Colombia

Juez: Julieth Liliana Alarcón Ravelo

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO**.

Se deja constancia de la asistencia de los apoderados de las partes.

Se cierra el debate probatorio y los apoderados de las partes presentan sus alegatos de conclusión.

Se procede a proferir sentencia de primera instancia, de la cual se transcribe su parte resolutive:

“En mérito de lo expuesto el **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, Administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: ABSOLVER a la **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**, de todas las pretensiones formuladas en su contra por **LUCRECIA CASTAÑO VALENCIA**.

SEGUNDO: DECLARAR PROBADA la excepción de inexistencia de la obligación propuesta por la demandada.

TERCERO: SIN COSTAS en esta instancia.

CUARTO: En caso de no ser apelada esta decisión, **ENVÍESE** al H. Tribunal Superior De Bogotá- Sala Laboral, en grado jurisdiccional de consulta en favor de la demandante.

Por su pronunciamiento oral, esta decisión se notifica en **ESTRADOS**”.

La apoderada de la parte demandante interpone recurso de apelación el cual se concede en el efecto suspensivo ante el H. Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral.

Se declara terminada la presente diligencia.

La Juez,


JULIETH LILIANA ALARCÓN RAVELO

La Secretaria,


NATALIA PÉREZ PUYANA